

GS-2025-043198-MECUC



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
ESTACION DE POLICIA VILLA DEL ROSARIO

DISPO-ESTPO - 20.1

Villa Del Rosario, 15 de abril de 2025

Señor (a)
Anonimo
Villa Del Rosario

Asunto: respuesta a ticket N. 658604-20250326

Respetuosamente me permito dar respuesta a su queja de ticket No 642020-20250224 de fecha 26 de marzo de 2025 teniendo en cuenta que todo ciudadano tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular, además que se debe contestar dentro de los términos de la ley establecidos; las cuales se adoptaron así:

Según la descripción que se relacionaran más adelante interpuesta por el usuario donde solicita:

DERECHO DE PETICIÓN - INCUMPLIMIENTO DE DEBERES Y FALTA DE ATENCIÓN POR PARTE DEL CUADRANTE COLINAS DE VISTA HERMOSA.

Esta petición que fue evaluada Comité de Recepción, atención, evaluación y trámite de quejas e informes del Comando de la Metropolitana de Cúcuta, conforme a lo estipulado en la Resolución N ° 04122 del 05 de diciembre de 2024; en tal sentido, una vez surtido dicho trámite, me permito brindar respuesta frente a lo indicado, en el siguiente contexto:

Por parte del comando de estación de policía villa del rosario en cabeza del suscrito comandante de estación y coordinación con el comandante del CAI templo se implementaron las siguientes medidas así:

Se imparte instrucción al personal mediante acta ACTA-2025-012271-MECUC INSTRUCCIÓN IMPARTIDA POR PARTE DEL SEÑOR MAYOR BELTRAN LEAL JORGE ALVARO COMANDANTE LA ESTACION DE POLICIA VILLA DEL ROSARIO, SOBRE LA SOCIALIZACION DE LA LEY 2450 DEL 2025 LEY ANTI RUIDO Y LA LEY 1801 DEL 2016 AL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTACION DE POLICIA VILLA DEL ROSARIO.

Mediante comunicación oficial GS-2025-043165-MECUC se da orden al señor comandante del CAI templo y patrullas de vigilancia con el fin de realizar la verificación y control al establecimiento "BANDIDO COCKTAIL BAR"

Finalmente, esta unidad policial, reitera su disposición a través de los canales de atención establecidos en aras de conocer las situaciones que puedan afectar el servicio de policía y por ende el cumplimiento del deber misional.

GS-2025-043198-MECUC

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Alvaro Beltran Leal
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 5398462
Dependencia: Estacion De Policia Villa Del Rosario
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: jorge.beltran2745@correo.policia.gov.co
15/04/2025 2:47:40 p. m.

Anexo: no

KR 7 4-37 barrio centro
Teléfono: 5754780 ext 266230
mecuc.evillarosario@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-043202-MECUC



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
ESTACION DE POLICIA VILLA DEL ROSARIO

DISPO-ESTPO - 13.0

Villa Del Rosario, 15 de abril de 2025

Señor (a)
anonimo
Villa Del Rosario

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 658604-20250326

El Comando de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente sobre la comunicación oficial No. GS-2025-043198-MECUC de fecha 15 de abril del 2025, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 658604-20250326, PQR2S presentada de forma anónima, sin dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, desde el 16 de abril de 2025 a las 08:00 horas y será retirado el 24 de abril de 2025 a las 18:00 horas.

Por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Atentamente,



...
Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Alvaro Beltran Leal
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 5398462
Dependencia: Estacion De Policia Villa Del Rosario
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: jorge.beltran2745@correo.policia.gov.co
15/04/2025 2:57:21 p. m.

Anexo: no

KR 7 4-37 barrio centro
Teléfono: 5754780 ext 266230
mecuc.evillariosario@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA